

LINEYDIS ROJAS HERNANDEZ
ABOGADA TITULADA
"RESPONSABILIDAD Y CONFIANZA"
Consultorías y asesorías en Derecho Civil, familia,
Público, laboral, Administrativo, Comercial.
Tel: 3128890781



La Jagua De Ibirico 28 de octubre de 2022

SEÑOR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
E.S.D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: MOISES LASSO
DEMANDADO: MARCOS ARAUJO
Rad: 2017-097

LINEYDIS MARIA ROJAS HERNANDEZ mayor de edad vecino y residente en esta ciudad, con la cedula de ciudadanía °N 1065,639,659 de Valledupar, cesar abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional °N 266406 del CSJ, actuando en nombre y representación de **MOISES LASSO** con cedula ciudadana No 1.064.110.745 expedida en La Jagua De Ibirico- Cesar, por medio del presente por medio del presente escrito respetuosamente presento ante este despacho **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, conforme a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAPITAL: La suma de **UN MILLON CIEN MIL PESOS MCTE (1.100.000)**
El plazo para el cumplimiento de la obligación se venció el día 30 de noviembre de 2016, dado a lo anterior me permito presentar la siguiente formula.

Capital (1.100.000) *2.5%= \$27.500
Intereses 27.500* 71 meses= \$1.952,000

Total, de meses atrasados= 71 meses
Total, de la Liquidación del Crédito= **TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 3.052.500)**

Sírvase Proseguir con el Trámite Respectivo.

Del señor Juez,


LINEYDIS MARIA ROJAS HERNANDEZ
CC 1065.639.659 Expedida en Valledupar, cesar
TP: 266406 del C.S de la J